

Resolución n.º PAF-000000018-2017. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 13 horas con 58 minutos del 9 de noviembre del 2017.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el señor ANTONIO JOSE ORTEGA GUTIERREZ cédula 304360377, en su condición de integrante del Comité Ejecutivo Superior del Partido Frente Amplio, presentó ante este Programa electoral a las 14 horas con 56 minutos del 8 de noviembre del 2017, la nómina número 00025 con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se han observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
701730776	CESAR ALEJANDRO PEREZ ALCAZAR
701970263	MARCO ANTONIO BLANCO CALDERON
702600705	KEYTLIN SHANIRA BLAKE HODGSON
702580021	TASHIMA TAMIKA WRIGHT FORBES
702330732	DIHEDRIAN SHAQUILA STANFORD FORBES
700470906	RAMON QUIROS RAMIREZ
700780861	JAVIER ALBERTO ACUÑA CORRALES
702660950	KIJAN ACUÑA MEDRANO
105480916	MARGARITA NAZARETH MATA QUESADA
701710542	GIOVANNI ALEXANDER ESPINOZA VARGAS
702190152	DWANE JAMAL JAMES BARTHLEY

701830229
702020291

RAQUEL JOHANA MAIRENA BENLIS
PRISCILA ORTIZ LOPEZ

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Frente Amplio, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales